

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Metepec, México a 30 de junio de 2023

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E .**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado D.2.6.- **Informe sobre Pasivos Contingentes**; al respecto, le informo que en atención a los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Trimestral Municipal 2023, publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por tal motivo se presenta sin datos.

ATENTAMENTE



**C.P. LUIS JAIR TOSKY MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

